

Quito, 26 de Abril de 2011

Señores

Accionistas de INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL CHARPS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo en consideración el informe de administrador, de las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2010

La Empresa este año tuvo problemas económicos, los mismos que interfirieron en su desarrollo. El campo en el que se encuentra ha experimentado dificultades, el excesivo crecimiento de empresas que ofrecen los mismos servicios y la competencia repercuten en el resultado final, sin embargo de ello hemos cumplido con lo planificado para este período.

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas tal cual se adoptaron y se verifican en el funcionamiento de la empresa durante este año económico.

No se han presentado asuntos administrativos, laborales o legales que ameriten un comentario especial, sin embargo aquellos que se dieron fueron resueltos profesionalmente.

El movimiento financiero de la Compañía en el año 2010 esta dado por sus ventas, y para una mejor observación de lo sucedido este año, haremos una comparación de resultados entre el año 2009 y el 2010.

	VENTAS 2009	VENTAS 2010	DIFERENCIA
VENTA BRUTA	107.173.47	117.099.14	(+) 9.925.67
UTILIDAD	3.996.51	5.916.47	(+) 1.919.96

Las ventas del año 2010 han superado a las del 2009 en un porcentaje del 9.26 %, la utilidad obtenida es de USD \$ 5.916.47 la misma que luego de aprovisionar el 15% para los Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal deja una Utilidad Neta a disposición de los Sres. Accionistas por un valor de USD \$ 3.696.31, este resultado puede considerarse estable si comparamos con años anteriores. Por disposición de los Sres. Accionistas, la utilidad Neta se la distribuirá.

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Iess, Cámara de Comercio de Quito, y Organismos de Control del Turismo

Dando cumplimiento al Artículo Primero de la Resolución No 04.Q.J.001 (R.O No. 289 del 10 de marzo del 2004) de la Superintendencia de Compañías, informo que el Software que nuestra Empresa utiliza cuenta con licencia y autorización.

Por último, espero que este informe resumido de las actividades, les sea de importancia.

Atentamente,


Edgar Velasco
GERENTE GENERAL



1A
S